

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 17/1993.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de marzo de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1726/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.726/94 interpuesto por Recreativos Guanahani, S.L., contra resolución del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de fecha 17 de mayo de 1994.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.726/94.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 20 de marzo de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3586/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3.586/94 interpuesto por don Juan Muñoz Lozano, doña Margarita Rojano Ramos, doña María Carmen San Juan Collado, don Félix Palomeque Sánchez, don Rafael Ramos Rojas, don Lorenzo del Olmo García, don Manuel Rico Gómez, don Alfonso Miranda Pérez, don Miguel Bueno Montañez, don Antonio Padilla Padilla, don Domingo Romero López y don José Romero López, contra resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de fecha 20 de septiembre de 1994.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3.586/94.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 20 de marzo de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1819/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1819/94, interpuesto por don Primitivo Marín Heras, contra la Orden de 20 de julio de 1994 (BOJA del 30 de julio) de la Consejería de Gobernación, por la que se integran en los Cuerpos y Especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 427/1993, de 26 de marzo.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.819/1993.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las partes personadas y los demás interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de marzo de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1817/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1817/94, interpuesto por don Antonio Paz Martínez, contra la Orden de 20 de julio de 1994 (BOJA del 30 de julio) de la Consejería de Gobernación, por la que se integran en los Cuerpos y Especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 427/1993, de 26 de marzo.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.817/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las partes personadas y los demás interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de marzo de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de las asistencias técnicas que se citan. (PD. 686/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte. núm. 01.016/95.

Denominación: «Colaboración y Asistencia Técnica en la realización de Controles Financieros sobre Transferencias Corrientes y de Capital».

Presupuesto de contrata: Catorce millones doscientas mil pesetas (14.200.000 ptas.) incluido IVA y demás impuestos.

Plazo de ejecución: 10 meses a partir de la firma del contrato.

Clasificación administrativa: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría A.

Expte. núm. 01.017/95.

Denominación: «Realización de una Auditoría de regularidad a Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras Sierra Nevada 95 y Realización de Auditorías integrales a Cartuja 93, S.A. y Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla».

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas (5.709.375 ptas.) incluido IVA y demás impuestos.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

Expte. núm. 01.018/95.

Denominación: «Realización de una Auditoría de regularidad a Empresa Pública para la Gestión de Servicios de Emergencias Sanitarias y una auditoría integral a la Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1994».

Presupuesto de contrata: Nueve millones setecientos cincuenta y tres mil doscientas cuarenta pesetas (9.753.240 ptas.) incluido IVA y demás impuestos.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

Expte. núm. 01.019/95.

Denominación: «Realización de Auditorías Integrales a Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. y Empresa de Gestión de Tierras, S.A., para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1994».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones setecientos trece mil seiscientos sesenta pesetas (4.713.660 ptas.), incluido IVA y demás impuestos.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

Expte. núm. 01.020/95.

Denominación: «Realización de Auditorías Integrales a Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y Empresa Andaluza de Turismo, S.A., para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1994».

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos veintitrés mil quinientas pesetas (5.723.500 ptas.), incluido IVA y demás impuestos.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7.ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de marzo de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 681/95).

Se anuncia la contratación directa del expediente que se detalla:

Expediente núm. 29/95-AT-CD.

Objeto: Servicio de limpieza de la Biblioteca Estadística de Andalucía.

Presupuesto tipo de licitación: 1.300.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan, 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).